



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

CUDAP EXP.UNC: 0029448/2019

Córdoba, 27 SEP 2019

VISTO las presentes actuaciones en las que el Vicerrector de la UNC, Prof. Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, ofrece en carácter de donación material bibliográfico con destino a la Biblioteca de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución N° 243/01 del Consejo Superior.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ARTICULO 1º. Aceptar la donación efectuada por el Vicerrector de la UNC, Prof. Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira, del material bibliográfico:

1(un) ejemplar de, LA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918-HISTORIA Y PROYECCIÓN- ACTAS DEL 9º CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DE LA MEDICINA

ARTICULO 2º. Por el Área Económico Financiera se realizara la registración patrimonial y aceptación de la donación correspondiente.-

ARTICULO 3º. Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RICARDO D. ERICILIA
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1146

Dr. GUILLERMO BARRERA GUTIERREZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA